

Evaluación de Desempeño 2013 y pago de “Bonus”

Con fecha 31/03/14 el CePETel ha solicitado mediante carta documento a la empresa Telefónica de Argentina (comunicado N° 3252) retrotraer los cambios realizados en el cierre de Evaluación de desempeño, intimando a la misma al pago mínimo del 100% del "Bonus" a todos los convencionales, además del cumplimiento de los acuerdos firmados en actas paritarias de 29/09/2011 "Bonus" y del 13/09/2013 "carrera profesional".

No habiendo recibido ninguna respuesta a la fecha, hemos impulsado un reclamo plurindividual, solicitando el pago del 100% del ítem "Bonus" y rechazando el cambio de la herramienta de "medición de objetivos y evaluación de desempeño", por considerarla arbitraria y discriminatoria, perjudicando económicamente y en el desarrollo profesional a nuestros convencionales.

Frente a ésta situación, recomendamos a todos nuestros convencionales y afiliados a enviar el texto del [telegrama](#) que encontraran en nuestra página web, los telegramas a enviar son de acuerdo al CC que se les aplique.

La unión y la solidaridad son el único camino

COMISION DIRECTIVA CENTRAL

